

Dirigentas y dirigentes de Fenpruss de todo el país

Hemos conocido la declaración de un grupo de dirigentes de la región metropolitana, que ya decidió desfederarse de nuestra organización y que invitan al resto de la asamblea a seguir este camino.

Rechazamos tajantemente este nuevo intento de socavar nuestra Fenpruss, a sus 22 años y su historia que aun debemos continuar escribiendo por las y los 15 mil profesionales y por nuestra salud pública.

Por lo mismo, la Asamblea Nacional acuerda que para salvaguardar lo que hemos construido con tesón, compromiso y la responsabilidad sindical que nos ha caracterizado, rechazar terminantemente cualquier intento de escisión. No perderemos ni un minuto en reflexionar sobre la desfederación. Jamás aceptaremos que se atente contra nuestra integridad.

Como mecanismo de autodefensa instruimos al Directorio Nacional para que se inicie a la brevedad el proceso de reforma de estatutos, con votación territorial. Esto nos permitirá mantener la representatividad de los profesionales, cumplir con la ley de cuotas y disponer de medidas disciplinarias preventivas y disuasivas para que este directorio y los futuros directorios nacionales conduzcan la organización sin paralelismo, combinando la estrategia definida con la dirección única.

La reforma contendrá entonces:

- a) Transformar a Fenpruss en Confederación de Asociaciones.
- b) Incluir la cláusula que obliga a que a lo menos un 30% del Directorio sea Mujer. Esta norma legal debe estar en los Estatutos antes del primero de Abril de este año.
- c) Fortalecer las medidas disciplinarias incorporando como sanciones la Suspensión Permanente y la Expulsión, según la gravedad de los hechos y cautelando el debido proceso.

Llamamos a cerrar filas en la defensa de nuestra Fenpruss



Aldo Santibañez Yañez
Presidente Nacional
Fenpruss